



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, y por su intermedio al organismo que corresponda, se sirva informar a este Honorable Cuerpo de manera escrita sobre los siguientes puntos que se enumeran a continuación:

- 1) Indique fecha de inicio y finalización del Operativo Sol 2012- 2013.
- 2) Indique la cantidad de efectivos, móviles policiales, puestos de control en ruta, controles móviles y ambulancias destinados al Operativo Sol para la temporada estival 2012-2013.
- 3) Informe sobre el lugar de procedencia de los funcionarios policiales afectados al Operativo Sol 2012-2013.
- 4) Informe sobre las condiciones sanitarias en que los efectivos destinados al control policial en las diferentes rutas desempeñarán su tarea.
- 5) Informe sobre que sistemas de comunicación contarán los patrulleros y los puestos de control que participarán en el Operativo Sol 2012-2013 para interactuar con el sistema de seguridad provincial y nacional en caso de una emergencia vial.
- 6)) Informe cuales serán las autoridades responsables del Operativo Sol 2012-2013 y que medidas de seguridad serán tomadas para controlar y prevenir todo tipo de contingencias.
- 7) Informe sobre todo otro dato que estime de interés sobre la cuestión planteada y que permita a esta Honorable Cámara tener pleno conocimiento de los puntos planteados.

Dr. MAURICIO DALESSANDRO
Diputado
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.





*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El motivo del presente Proyecto de Solicitud de Informes tiene como finalidad principal brindar información fehaciente a este Honorable Cuerpo sobre los distintos aspectos concernientes al próximo Operativo Sol.

En vísperas de una nueva temporada estival en el territorio de la Provincia de Buenos Aires consideramos acorde recabar todo tipo de datos significativos en cuanto a la implementación estratégica del Operativo Sol.

Debiendo así existir con premura datos sobre la cantidad de efectivos destinados a cada punto turístico de la costa atlántica y zonas aladañas, y la procedencia de los mismos.

Es Necesario tomar conocimiento del equipamiento otorgado a las fuerzas de seguridad para poder cumplir cabalmente con su función, como lo son los sistemas de comunicación.

Es importante asimismo, considerar los sistemas de salubridad e higiene sanitaria con que contarán los efectivos abocados a tan importante tarea en los puestos de control.

Considerando prudente que los responsables de la planificación y puesta en marcha del próximo Operativo Sol informe las medidas de seguridad que implementarán para la prevención y control de todo tipo de contingencias que podrían suscitarse ante el inminente caudal de veraneantes que pasaran sus vacaciones en la costa atlántica y diferentes puntos turísticos de la Provincia de Buenos Aires.

Este Honorable Cuerpo cree fervientemente en la planificación coherente y sistemática, y por lo tanto ve conveniente tener todo dato de utilidad para una eficiente labor legislativa.

Por lo expuesto, se solicita a las Señoras y a los Señores Diputados que acompañen el presente Proyecto de Solicitud de Informes con su voto afirmativo.

Dr. MAURICIO D'ALESSANDRO
Diputado
H.C. de Diputados Pcia. B. AS.